

**GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
INFORME ANUAL SOBRE FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO,
SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTO Y
FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, la Gobernación del Departamento de Guatemala, hace la siguiente publicación.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:

El funcionamiento del archivo consiste en un sistema físico de recepción, clasificación, distribución de las distintas áreas de la institución, con la finalidad de tener el resguardo y conservación de los documentos pertenecientes a esta Gobernación.

SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN:

Los sistemas de registro son utilizados por los diferentes Asistentes Administrativos para el archivo de expedientes a su cargo, con el orden cronológico. Los documentos se resguardan físicamente bajo la responsabilidad de cada uno de los asistentes administrativos encargados de expedientes.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

La información contenida en los archivos de Gobernación Departamental de Guatemala, es pública, se facilita a través de la atención que se brinda a los usuarios, de forma personal, o por escrito en la sede de la institución, ubicada en 6ta. Avenida 3-51 zona 1 del municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, en horario de 9:00 am a 17:30 hrs; por vía electrónica al correo accesoinformacion@gdg.gob.gt o ingresando a la página web gdg.gob.gt salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

FIRMA:



GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA

(261145-2)-14-noviembre

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes catorce (14) de noviembre de dos mil veintidós (2022)



Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Gestión Ambiental del
Junta católica (14) de noviembre de dos mil veintidos (2022)

